

BASES DEL DIPLOMA CASTELLS ILLES BALEARS (D.C.I.B)

El **Diploma Castells Illes Balears, D.C.I.B**, ha sido creado por **EA6XD**, Guillermo y **EA6JN**, Bartolomé, con el apoyo de la Unión de Radioaficionados de Palma, U.R.P, miembro de U.R.E, con el fin de dar a conocer las fortificaciones construidas en distintos puntos de la geografía balear, fomentar la preservación del entorno histórico-natural de dichas obras arquitectónicas y fomentar el contacto entre todos los radioaficionados del mundo.

Será expedido con arreglo a las siguientes bases:

1º. - Al diploma podrán acceder todos los radioaficionados del mundo en posesión de licencia oficial y los escuchas (SWL), siendo este diploma de carácter internacional.

2º. - El diploma será expedido en una sola categoría, pudiéndose realizar los contactos con los distintos castillos de la geografía Balear en cualquier modo y banda de los autorizados por la legislación vigente.

3º. - No serán válidos los contactos en bandas y/o modos cruzados, duplex, o a través de repetidores.

4º. - El presente diploma podrá solicitarse a partir del 1 de enero de 2006, aunque los contactos serán válidos desde el 1 de enero de 1994.

5º. - Para la obtención del diploma, la estación solicitante deberá demostrar obligatoriamente con **tarjeta QSL** el haber contactado con el siguiente número de castillos distintos de las islas Baleares:

Todas las estaciones, nacionales y extranjeras: 25 castillos, sin ser ninguna de ellas referencia repetida, debiendo estar **obligatoriamente** entre ellos un castillo de tres de las cinco ISLAS, que denominamos "principales", del archipiélago balear, que son: **Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera y Cabrera**, sean cuales sean y en cualquiera de sus posibles combinaciones.

NOTA: Las referencias del D.C.I.B son las mismas que el Diploma Castillos de España (D.C.E) aplicada a los castillos de las islas Baleares.

6º. - Una vez obtenido el diploma Base se concederán endosos a partir de un mínimo de 10 castillos confirmados.

Los diplomas y los endosos se solicitarán por separado aunque se envíen en un mismo sobre, siendo considerados a todos los efectos, en cuanto a gastos de manipulación y de envío, **2 solicitudes diferentes**.

7º. - Serán válidos los contactos realizados desde estaciones portables, portátiles y móviles siempre que estén autorizadas para ello. Los operadores de estas actividades también se beneficiarán de los respectivos contactos.

8º. - La estación expedicionaria deberá transmitir, siempre que sea posible y esté autorizado para ello, desde el interior de la construcción o a lo sumo en el exterior pero junto a la misma, pudiendo estar situado el sistema radiante fuera de él.

ANEXO IMPORTANTE AL PUNTO 8º.

A: Desde el D.C.I.B, todos sabemos que por diferentes e innumerables motivos, a veces no es posible transmitir desde el interior de la construcción activada, ni si quiera justo al lado de la misma por que no se pueda acceder físicamente a ella, por eso, tomando como ejemplo muchas de las bases de los muchos y excelentes diplomas en temas de Radioaficionados que tenemos en nuestro país, hemos creído oportuno para hacer las bases del D.C.I.B mas amenas y actualizadas a los tiempos que corren, en aceptar, para el D.C.I.B las activaciones de este diploma en las que el/los activador/es, equipos y/o antenas estén físicamente como máximo a 250m de la referencia indicada en la activación y con la condición de que la construcción activada esté en el campo visual del activador.

B: MUY IMPORTANTE: Tanto los activadores de referencias D.C.I.B como los radioaficionados que contactan con ellos tienen que tener muy en cuenta lo siguiente: Si cuando la activación conjunta de una referencia D.C.I.B y D.C.E no se realiza desde el interior de la construcción o en todo caso en el exterior pero junto a la misma y se realiza alejada de la misma y como máximo a 250m, la referencia que se indica en la activación, oficialmente SOLO será válida para el D.C.I.B, pero NO será válida para el D.C.E por transgredir uno de los puntos de las bases del D.C.E en lo que se refiere a en donde tiene que estar el transmisor/activadores en relación a la construcción activada.

C: En caso de que la actividad realizada sea UNICAMENTE válida para el D.C.I.B pero NO valida para el D.C.E, aunque también se de referencia del D.C.E en la activación, los mángers del D.C.I.B

declinan cualquier tipo de responsabilidad sobre la validez de la misma para el D.C.E, siendo esta Únicamente del responsable de la actividad, (Manager), validez de la actividad que tendrá directamente que acordar, si procede obviamente y Únicamente con el Manager del D.C.E, EA7GXP, José Mesa Molinos, pero en ningún caso con los managers del D.C.I.B., independientes totalmente del D.C.E, aunque si relacionados directamente por motivos inherentes a los dos diplomas.

9º. - Antes de cualquier actividad para el D.C.E los expedicionarios deben de presentar previamente la autorización de dicha actividad a **URE Jaén**, manager del **D.C.E**, y en todo caso se recomienda a todos los expedicionarios tengan disponible la autorización de cualquier actividad por realizar o realizada por si en cualquier momento es requerida por el manager del **D.C.E**.

10º. - En la solicitud de diploma y para endosos para el **D.C.I.B**, deben enviarse listas certificadas, selladas y firmadas por el presidente de una **reconocida** asociación de radioaficionados, cotejadas con tarjetas **QSL originales, no fotocopias**.

Las listas consistirán en una relación de castillos confirmados, **separados por islas individualmente**, en la que se incluyan por este orden: nombre de la isla del archipiélago Balear, fecha del contacto, indicativo de la estación expedicionaria, nombre del castillo y referencia del nomenclátor **CIB**.

11º. - No serán válidas las tarjetas QSL enmendadas o con raspaduras y se aconseja a cualquier solicitante del diploma o endoso del **D.C.I.B**, tenerlas las QSL a disposición de los managers del **D.C.I.B** y ordenadas en el mismo orden en que se presentó la solicitud de diploma o endoso porque en cualquier momento podrán ser solicitadas para chequeos puntuales, eventuales o también en caso de dudas.

12º. - Para cualquier cuestión o incidencia no prevista en las presentes bases, o de distintas interpretaciones, los managers de este diploma resolverán el caso, siendo a todos los efectos su decisión inapelable.

13º. - La petición del Diploma y/o endosos se deberá hacer a:

Bartolomé Rosselló López, EA6JN
C/ Fortuny nº 18 - 1º
07100 Soller - Mallorca.
Illes Balears - España.

El diploma y los endosos son gratuitos, pero para obtenerlos se deberá aportar:

Estaciones españolas: 10 € en concepto de gastos de manipulación y envío del diploma y para endosos **2 €** en sellos de correos.

Estaciones extranjeras: 10 € + 1 IRC) en concepto de gastos de manipulación y envío del diploma y para endosos **5 €**.

Para cualquier estación que solicite un endoso, además de lo que se debe aportar para gastos, se debe incluir sobre autodirigido para que le mandemos el endoso solicitado a la dirección donde desee recibirlo.

Se anima a todos los radioaficionados a realizar la activación de castillos para el presente diploma.

Los mángers del **D.C.I.B** se reservan el derecho de modificar sin previo aviso estas bases para la mejora del mismo.

El mero hecho de solicitar el D.C.I.B o endosos, nos da a entender que el solicitante ha leído, comprende y acepta la totalidad de estas bases a todos los efectos.

NORMAS PARA EXPEDICIONARIOS:

1º Sólo se admitirá la activación de una sola referencia por día y con el mismo indicativo. Esta norma se extiende a todos los operadores de la activación.

2º Para acreditar la actividad y para que sea validada para el D.C.I.B es "obligatorio" enviar por E-mail al D.C.I.B, fotografías de la activación en las que, por lo menos en una de ellas, en la misma foto se vea claramente la construcción activada englobada en este diploma y los equipos de radio y/o antena con los que se transmite en el mismo plano. El responsable (Manager) de la activación autoriza a que las fotos y el Log puedan ser publicadas en la página Web del D.C.I.B, reservándose los mángers del D.C.I.B el derecho de publicarlas en la misma si lo creen oportuno en su momento.

a) En al E-mail también se deberá adjuntar "obligatoriamente" el Log del evento preferentemente en formato cabrillo,(De mutuo acuerdo se pueden aceptar otros formatos habituales tipo Excel, Word o similares), el indicativo utilizado en la activación y los operadores participantes, (Estos deberán ir incluidos al principio o al final del LOG de la activación, con el fin de que les sea acreditada la referencia como trabajada). No se

validará ninguna activación en la que las pruebas recibidas no sean claras y en la que se aprecie conducta antireglamentaria.

b) Una vez enviado/s el/los LOG, no podrá/n ser modificado/s a excepción de corregir los indicativos tomados erróneamente o por equivocación, una vez constatado el error.

3º El titular del indicativo de la actividad, así como el resto de operadores participantes NO podrá acreditarse para sí/ellos mismo/s otra referencia del D.C.I.B distinta de la que esté/n activando mientras dure su expedición con su indicativo normal, a excepción de que estando de activación si podrá contactar con otros activadores siempre que utilice su indicativo /Portable, y de esta forma pasara a formar parte del Ranking pero siempre con su indicativo /P.

4º Se espera una conducta ejemplar de todos los radioaficionados que participan en éste Diploma. No se tolerarán los comunicados hechos a través de "estaciones puente" ni los comunicados ficticios con estaciones que no se hagan presentes. El conocimiento de prácticas intencionadamente irregulares o una conducta éticamente inadecuada en cualquier aspecto en la participación en éste diploma, así como en la omisión del cumplimiento al reglamento actual vigente, puede conducir a su descalificación por los managers de este diploma.

La descalificación, según consideren los managers de este diploma, comprenderá desde la invalidación de la activación del encausado para el crédito en éste diploma, hasta la no aceptación de nuevas activaciones del encausado para éste diploma.

Para cualquier duda o consulta:

dcib@dcib-ea6xd.hamradiodx.com

D.C.I.B

Apdo. de Correos - **83**
07100 - Soller - Mallorca
Illes Balears